



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 25 2 / 03

19 AGO 2003

Salta,  
Actuación N° 14/02

VISTO:

La Nota 435 C.I./2.003, mediante la cual el Consejo de Investigación de esta Universidad solicita la designación de representantes de Auxiliares de la Docencia y Estudiantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 4° de la Resolución del Consejo Superior N° 232/99, y;

CONSIDERANDO:

Que, en reunión de docentes integrantes del estamento de Auxiliares de la Docencia, se decide proponer como representante ante el Consejo de Investigación, a la Lic. Angela Delia Yapura.

Que, del análisis de las actuaciones, el Consejo Directivo, dispone designar a la Docente propuesta.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

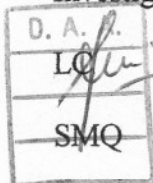
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 06/03 del 12/08/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar a la Lic. Angela Delia YAPURA, DNI 14.396.219, como representante del estamento de Auxiliares de la Docencia de esta Facultad, ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°. Dejar establecido que la duración de la gestión de la Lic. Yapura, será de acuerdo al Artículo 5° de la Resolución CS N° 232/99.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo de Investigación, Lic. Yapura y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud